RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BRIGADA DE LOGISTICA No. 1
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1"CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE GESTIÓN No. 02

Bogotá D.C. 20 DE MARZO DE 2020

1. **No. DEL CONTRATO**	052-COADE-DICRE-CENACPA 2020
2. **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	06 DE FEBRERO DE 2020
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la Póliza: 11-46-101012483 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Certificado de aprobación de la Póliza No. 39653 de fecha: 06-02-2020 Aprobada por: TC. Hernando de Filippis Rodríguez Director CENAC PA
4. **CRP**	No. CDP. 3620 / CRP:9020 Fecha expedición CRP:10-02-2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPA - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $19.880.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	FECHA APROBACIÓN POLIZA 06 Febrero de 2020 FECHA DEL CRP 10 de Febrero de 2020

6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO Identificación: 52536595 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 8 F No. 166-78 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto: 3112915881 E-mail de contacto: andreaem2007@hotmail.com
7. **SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. ALEJANDRO CUESTA PARADA CC. 11.325.558 Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAABS1 Resolución de nombramiento No. 006 del 27/01/2020
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Ejecutar plan de Salud Mental en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", direccionado por la coordinación de Psicología de la BRLOG01 para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano, ordenado por la DISAN 2. Realizar las estadísticas de Salud Mental como para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01. 3. Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes. 4. Realizar los protocolos, guías de manejo y rutas de atención requeridos, según la necesidad. 5. Realizar plan de trabajo con su respectivo cronograma y ponerlos en ejecución, con base al realizado por la coordinación de Psicología de la BRLOG1. 6. Dar cumplimiento a los plazos de la BRLOG01 de cada mes, correspondiente a los diferentes programas que se llevan a cabo en el área de Psicología. 7. Realizar intervención clínica según la necesidad del

	servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación. 8. Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1 9. Participar en comités de Ley que están establecidos en la unidad, que requieran de su participación. 10. Ejecutar procesos de selección a todos los niveles requeridos por la fuerza (viaje al exterior, ascenso, cambio de arma, proceso de retiro, junta médica, selección de aspirantes a Soldados profesionales, selección de personal a unidades especiales, curso extraordinario de suboficiales, actualización de datos de SLP, entrevista de reintegro). 11. Realizar medición de clima organizacional según lo programado por la BRLOG1. 12. Realizar la selección e incorporación tanto del personal militar como civil a la unidad Táctica BAABS1, mediante la elaboración de perfiles psicológicos y laborales aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas. 13. Cumplir con el cronograma y plan de trabajo planteado por la BRLOG01. 14. Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal. 15. Desarrollar e implementar las políticas programadas establecidos por la BRLOG01. 16. Participar activamente en la selección del persona que integra la BRLOG01, y sus unidades tácticas en calidad de Soldados para prestar el servicio militar. 17. Realizar actividades de capacitación en el Batallón de instrucción y entrenamiento 21. 18. Atender las visitas y revistas realizadas por l BRLOG01 y/o entes de control. 19. Responder por la gestión documental de la actividades realizadas durante la ejecución de contrato, aplicando la normatividad legal vigente e esta materia, previa coordinación con el jefe de l sección y/o funcionario. 20. Prestar los servicios de acuerdo con las norma propias de la profesión, actividad u oficio. 21. Prestar asesoría en las demás actividade relacionadas con la naturaleza del objeto del contrat obligaciones específicas y/o entregables

PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 2: Realizar las estadísticas de Salud Mental como para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Magnético	N/A	Estadísticas mensuales	MARZO 2020

Obligación No. 3: Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	Magnético	N/A	Informe de gestión	MARZO 2020

Obligación No. 7: Realizar intervención clínica según la necesidad del servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Informe de gestión	N/A	Numero de sesiones Consultas	MARZO 2020

Obligación No.8 : Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	Acta	N/A	Reuniones BAABS1-BRLOG1	MARZO 2020

Obligación No. 12: Realizar la selección e incorporación tanto del personal militar como civil a la unidad Táctica BAABS1, mediante la elaboración de perfiles psicológicos y laborales aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
12	Informe	N/A	Proceso de incorporación	MARZO 2020

Obligación No. 14: Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
14	Acta	N/A	Capacitación soldados BAABS1	MARZO 2020

Obligación No. 17: Realizar actividades de capacitación en el Batallón de instrucción y entrenamiento 21

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
17	Acta	N/A	Capacitación soldados BAABS1 e instrucción	MARZO 2020

Obligación No. 20: Prestar los servicios de acuerdo con las normas propias de la profesión, actividad u oficio.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
20	Informe de gestión	N/A	Actividades de bienestar	MARZO 2020

11.CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los **20 de marzo de 2020**

FIRMA CONTRATISA_____
NOMBRE COMPLETO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
IDENTIFICACIÓN 52.536.595. De Bogotá D.C

Bogotá D.C., 20 DE MARZO DE 2020

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA
Bogotá D.C.

YO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.536.595 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que los $329.800, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de FEBRERO, del año 2020 y son ingresos provenientes del contrato No.052 de fecha 06 de Febrero de 2020 por Prestación de Servicios, firmado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
CC. No. **52.536.595**

Bogotá D.C., 20 DE MARZO DE 2020

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
2- Identificación	52.536.595
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	MARZO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI** _X_**NO**__Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

CC. 52.536.595

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 20 DE MARZO DE 2020

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.536.595, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO			Edad:	40 años
No. Documento:	52.536.595	Dirección :	CARRERA 8f No 166-78	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	-	Celular:	3112915881	Email:	Andreaem2007@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Psicóloga	Postgrado:	--
Cuenta Bancaria No.:	17420674716	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	Casada	**No. de hijos:**	02 dos

Nombres de los hijos:	**Identificación:**
BRAIAN STEVEN GALEANO ESCALLON	TI.1033106928
ALICE STEPHANIE GALEANO ESCALLON	TI. 1033111023

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	-				
No. Documento:	-	Dirección:	-	Ciudad:	-
Teléfono fijo:	-	Celular:	-	Email:	--
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		_____			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad :			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Grado de Consanguinidad:	Hermano		
		Cargo que desempeña:	TC. FFMM		

3. Experiencia laboral

Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual) Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional	Prestación de Servicios	11 meses
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional	Prestación de Servicios	11 meses
BRIGADA DE LOGISTICA No 1 Ejercito Nacional	Prestación de servicios	9 meses
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1	Prestación de Servicios	11 meses
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1	Prestación de Servicios [	11 meses

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro)

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Ejército Nacional	Prestación de servicios	052-COADE-DICRE-CE-NACPA-2020	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para el Batallón de Abastecimientos No. 1 "Cr. Pedro Fermin Vargas"	07 meses	$19.880.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Comun:	
Régimen de excepción: Pertenece a regimenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		Aplica No Aplica X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el articulo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		Aplica No Aplica X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		

Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la rese rva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: Colfondos**	**Fecha:01-05-2001**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma.

Pos firma MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
C.C. 52.536.595 de Bogotá

en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

ificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
595		ESCALLON MONTENEGRO MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 f # 166-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6677889	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2020-02	03932145	9401932145	I	2020/03/24	2020/03/09	BANCO AV VILLAS	0	$352,600

MEN DE PAGO

D	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$181,800	$0	$0	$181,800
FONDOS	231001	800,227,940	6	1	$181,800	$0	$0	$181,800
MINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$0	$0	$6,000
TIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,000	$0	$0	$6,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
SUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$22,800	$0	$0	$22,800
MINISTRADORAS: 1)				1	$142,000	$0	$0	$142,000
TAS	EPS005	800,251,440	6	1	$142,000	$0	$0	$142,000
				1	$352,600	$0	$0	$352,600

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
595		ESCALLON MONTENEGRO MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 f # 166-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6677889	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2020-02	029321145	9402932145	I	2020/03/24	2020/03/09	BANCO AV VILLAS	0	$352,600

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISC	
Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC
PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,136,000	$181,800			$1,136,000	$142,000			$1,136,000	$22,800			$1,136,000	$6,000		
le Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,136,000	$181,800			$1,136,000	$142,000			$1,136,000	$22,800			$1,136,000	$6,000		$0
OGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,136,000	$181,800			$1,136,000	$142,000			$1,136,000	$22,800			$1,136,000	$6,000		$0
C 52536595	ESCALLON MARIA		231001	30	$1,136,000	$181,800	EPS005	30	$1,136,000	$142,000	CCF22	30	$1,136,000	$22,800	14-21	30	$1,136,000	$6,000	30	$0
Afiliados(1)					$1,136,000	$181,800			$1,136,000	$142,000			$1,136,000	$22,800			$1,136,000	$6,000		$0